CONTRATO INTERES PUBLICO No. 4162.010.26.1.0797-2026 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO

OBJETO:
Apoyar a la Fundación Campeones del Futuro en la planeación, organización, ejecución y evaluación de la Maratón de Cali 2026 en el Distrito de Santiago de Cali, con el objetivo de fomentar la actividad física y los estilos de vida saludables, fortalecer la cultura deportiva local, incentivar el turismo deportivo y contribuir al posicionamiento internacional de Cali como capital deportiva de América, beneficiando a la comunidad con eventos de alto impacto y la participación ciudadana.

CUENTA DE COBRO No. 2

PRESENTADO A:

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

JUAN NAYIB TOBON
Supervisor del Convenio

PRESENTADO POR:
FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO
LUIS FELIPE POSSO PINO
REPRESENTANTE LEGAL

MAYO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL CONTRATO No. 4162.010.26.1.0797-2026 4

A. OBJETO 4

B. DATOS CRONOLÓGICOS DEL CONTRATO 5

C. VALOR DEL CONTRATO 5

A. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 5

Obligación específica No. 2 5

Obligación específica No. 3 6

- **MEDALLAS Y NÚMEROS POR CADA DISTANCIA** 7
- **DISEÑO CAMISETAS POR DISTANCIA** 12
- **BOLSA PARA KITS** 14
- **CINTA DE META** 15
- **BACKINGS Y ARCOS DE SALIDA Y LLEGADA** 16
- **MUPI** 18
- **STICKERS PARA CARRO Y MOTO** 19
- **CHEQUES PARA PREMAICION** 19

Obligación específica No. 4 22

1. Lanzamiento oficial de la Maratón de Cali 2026 23

2. Presentación oficial de atletas élite e internacionales 24

3. Rueda de prensa oficial 25

4. Activaciones previas a la carrera y calentamientos oficiales 26

Obligación específica No. 5 29

Obligación específica No. 6 29

Obligación específica No. 8 30

Obligación específica No. 14 31

A. PROCESO DE CONTRATACIÓN 32

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

B. CONTRATOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE INTERES PUBLICO No. 4162.010.26.1.0797-2026 32

ASPECTOS FINANCIEROS 38

DEL CONTRATO: 38

CONCLUSIONES DEL INFORME 39

ANEXOS 40

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula octava – Forma de Pago del Contrato de Interés Público No. 4162.010.26.1.0797-2026, suscrito entre la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali y la Fundación Campeones del Futuro, nos permitimos presentar el segundo informe técnico, administrativo y financiero correspondiente al avance de ejecución contractual requerido para el trámite del segundo desembolso del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en la mencionada cláusula, para el trámite del segundo pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, la entidad ejecutora debe acreditar compromisos contractuales equivalentes al ochenta por ciento (80%) del valor total del Contrato de Interés Público, es decir, un sesenta por ciento (60%) adicional al porcentaje presentado para el primer desembolso.

En este sentido, resulta importante precisar que mediante el Informe No. 1 ya fue presentado y acreditado el veinte por ciento (20%) inicial correspondiente a la primera etapa contractual, el cual hace parte del porcentaje acumulado requerido para alcanzar el ochenta por ciento (80%) establecido contractualmente para el presente desembolso.

Por lo anterior, el presente informe contiene la relación de los avances técnicos, administrativos, logísticos, operativos y financieros ejecutados por la Fundación Campeones del Futuro para el desarrollo de la Maratón de Cali 2026, así como los respectivos soportes de contratos, órdenes de servicio, convenios y demás documentos asociados a la ejecución del evento, permitiendo acreditar el porcentaje acumulado de compromisos contractuales exigido para esta etapa contractual.

Así mismo, se adjuntan los respectivos soportes financieros y documentales que evidencian el avance de ejecución requerido, conforme a los lineamientos establecidos en el Contrato de Interés Público y en el marco del proyecto BP-26005304 “Apoyo a eventos deportivos, recreativos, de actividad física y de empoderamiento femenino, locales, nacionales e internacionales en Santiago de Cali”, alineado con el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Cali, Capital Pacífica de Colombia”.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL CONTRATO No. 4162.010.26.1.0797-2026

El presente contrato se ha desarrollado con base en los actos celebrados para su iniciación y desarrollo en función del objeto del mismo de la siguiente manera:

A. OBJETO

Apoyar a la Fundación Campeones del Futuro en la planeación, organización, ejecución y evaluación de la Maratón de Cali 2026 en el Distrito de Santiago de Cali, con el objetivo de fomentar la actividad física y los estilos de vida saludables, fortalecer la cultura deportiva local, incentivar el turismo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

deportivo y contribuir al posicionamiento internacional de Cali como capital deportiva de América, beneficiando a la comunidad con eventos de alto impacto y la participación ciudadana.

B. DATOS CRONOLÓGICOS DEL CONTRATO

ACTO	FECHA
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	26-01-2026
FECHA DE INICIO:	20-02-2026
OTRO SI	30-04-2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-06-2026

C. VALOR DEL CONTRATO

ITM	CONCEPTO	VALOR
01	APORTE SECRETARIA DEL DEPORTE	$ 3.500.000.000
	TOTAL	**$ 3.500.000.000**

El valor total del contrato es la suma de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/Cte. ($3.500.000.000).

A. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Una vez expuesto el contexto general del presente informe y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el trámite del segundo desembolso del Contrato de Interés Público No. 4162.010.26.1.0797-2026, nos permitimos presentar el avance correspondiente al cumplimiento de las obligaciones específicas a cargo de la Fundación Campeones del Futuro, contenidas en la cláusula cuarta del contrato.

En este sentido, a continuación, se relacionan las acciones, actividades, soportes y resultados desarrollados por la entidad ejecutora en cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, evidenciando el avance técnico, operativo, administrativo y financiero de la Maratón de Cali 2026 como evento de ciudad de alto impacto deportivo, social, turístico y cultural para Santiago de Cali.

Obligación específica No. 2

“Cumplir con todas las normativas deportivas nacionales e internacionales aplicables.”

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

La Fundación Campeones del Futuro dio cumplimiento a la presente obligación mediante la implementación de los lineamientos técnicos, deportivos y organizacionales exigidos por los organismos nacionales e internacionales rectores del atletismo y las carreras de ruta.

En este sentido, la Maratón de Cali 2026 fue desarrollada conforme a los estándares establecidos por **World Athletics**, la **Association of International Marathons and Distance Races – AIMS** y la **Federación Colombiana de Atletismo**, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos aplicables para competencias de carácter internacional.

Así mismo, resulta importante precisar que la Maratón de Cali 2026 contó con el reconocimiento **Elite Label** otorgado por World Athletics, distinción internacional que acredita el cumplimiento de altos estándares de calidad en aspectos relacionados con organización técnica, seguridad, logística, atención médica, cronometraje, participación de atletas élite, juzgamiento, medición oficial de ruta y operación general del evento.

Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, se anexa el certificado correspondiente al sello **Elite Label de World Athletics** otorgado a la Maratón de Cali 2026.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1-ERTCKCq8qTqel2Z7tnSiQgIrzbZEa8b

Obligación específica No. 3

“Promoción y visibilidad institucional.”

La Fundación Campeones del Futuro dio cumplimiento a la presente obligación mediante la implementación de una estrategia integral de promoción, difusión y visibilidad institucional de la Maratón de Cali 2026, garantizando la inclusión y reconocimiento institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali en los diferentes materiales físicos, digitales y espacios de comunicación asociados al evento.

En este sentido, se desarrollaron e implementaron piezas gráficas, material publicitario, diseños oficiales, elementos del kit del corredor, pendones, camisetas, contenidos digitales, publicaciones en redes sociales, boletines de prensa, ruedas de prensa, transmisiones, señalización y demás elementos de promoción y divulgación de la Maratón de Cali 2026, en los cuales se incorporó la visibilidad institucional correspondiente.

Así mismo, resulta importante precisar que, conforme a los lineamientos impartidos por el equipo de Comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali en mesas de trabajo institucionales realizadas para la articulación del evento, en algunos materiales gráficos y piezas de difusión se implementó exclusivamente el identificador institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali, atendiendo las directrices de comunicación establecidas para eventos de ciudad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

Lo anterior ya había sido puesto en conocimiento de la entidad en el marco de la solicitud de modificación contractual presentada por la Fundación Campeones del Futuro, con el fin de garantizar coherencia entre los lineamientos institucionales de comunicación y la ejecución operativa y gráfica del evento.

Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, se anexan los diseños, piezas gráficas, material publicitario, elementos del kit del corredor y demás evidencias de promoción y visibilidad institucional que serán implementadas durante el desarrollo de la Maratón de Cali 2026.

- **MEDALLAS Y NÚMEROS POR CADA DISTANCIA:** Se encuentra incorporado el logo institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

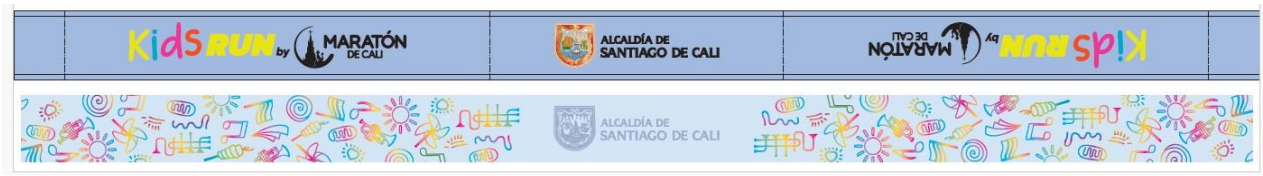

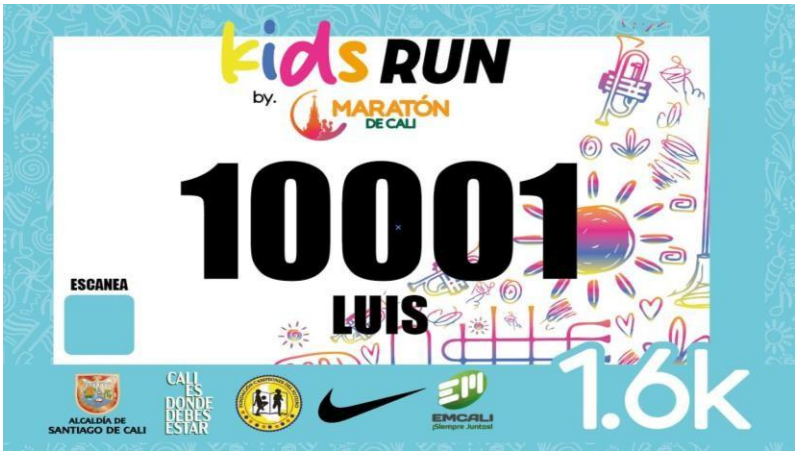

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

- **DISEÑO CAMISETAS POR DISTANCIA:** Se encuentra incorporado el logo institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

- **BOLSA PARA KITS**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

Se encuentra incorporado el slogan institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali	Se encuentra incorporado el logo institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali

- **CINTA DE META:** Se encuentra incorporado el logo institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

- **ARCOS DE SALIDA Y LLEGADA:**

Se encuentra incorporado el logo institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali y el slogan institucional Cali es donde debes estar.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

- **BACKING:** Se encuentra incorporado el logo institucional de Alcaldía de Santiago de Cali y Slogan institucional de Cali es donde debes estar.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

Se encuentra incorporado el logo institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali y el slogan institucional Cali es donde debes estar

- **MUPI** (Mobiliario Urbano Para la Información).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

- **STICKERS PARA CARRO Y MOTO**

- **CHEQUES PARA PREMIACIÓN:** Se encuentra incorporado el logo institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

Se encuentra incorporado el logo institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

Se encuentra incorporado el logo institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

Obligación específica No. 4

“Espacios para posicionamiento de marca institucional.”

La Fundación Campeones del Futuro dio cumplimiento a la presente obligación mediante la generación de espacios visibles, estratégicos e institucionales para el posicionamiento de la Secretaría del Deporte y la Recreación y de la Alcaldía de Santiago de Cali durante las diferentes actividades oficiales desarrolladas en el marco de la Maratón de Cali 2026.

En este sentido, la institucionalidad tuvo participación y visibilidad en los diferentes espacios de promoción, relacionamiento, comunicación y activación del evento, garantizando el reconocimiento del apoyo público brindado por la Administración Distrital y fortaleciendo el posicionamiento de Santiago de Cali como Capital Deportiva de América.

Así mismo, se garantizaron espacios de participación protocolaria e institucional para el señor Alcalde de Santiago de Cali, doctor Alejandro Eder, y para el señor Secretario del Deporte y la Recreación, doctor Alexander Camacho, quienes hicieron parte activa de los principales eventos oficiales desarrollados en el marco de la Maratón de Cali 2026, participando con intervenciones institucionales, palabras de apertura, bienvenida y acompañamiento protocolario ante medios de comunicación, atletas, patrocinadores, invitados especiales y ciudadanía en general.

Dentro de las principales actividades desarrolladas para el cumplimiento de la presente obligación se destacan:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

1. Lanzamiento oficial de la Maratón de Cali 2026

Espacio institucional y mediático desarrollado para la presentación oficial del evento ante medios de comunicación, patrocinadores, atletas, aliados estratégicos y ciudadanía en general, garantizando presencia institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación y de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, se anexan registros fotográficos, correspondientes a las actividades institucionales desarrolladas durante la Maratón de Cali 2026.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

Así mismo, en el siguiente enlace podrán encontrar el registro fotográfico más amplio de este dia.

https://drive.google.com/drive/folders/1iZdJEn3kYu92He3eXn8mXu1xYmnfYF22

2. Presentación oficial de atletas élite e internacionales

Actividad protocolaria y de relacionamiento institucional realizada previo al evento, en la cual se efectuó la presentación oficial de los atletas nacionales e internacionales participantes de la Maratón de Cali 2026, contando con presencia institucional y participación de representantes de la Administración Distrital.

Así mismo, en el siguiente enlace podrán encontrar el registro fotográfico más amplio de este día.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

https://drive.google.com/drive/folders/1E7ocy1z2wXLX_lz8RrcqfKQf4XnFOSuA

3. Rueda de prensa oficial

Espacio de difusión mediática y posicionamiento institucional desarrollado con medios de comunicación locales, nacionales e internacionales, garantizando visibilidad institucional de la Secretaría del Deporte y la Recreación y participación protocolaria de sus representantes.

https://drive.google.com/drive/folders/13PgDwL7P90Jn1PEEXVFDZDKhWumGFs8J

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

4. Activaciones previas a la carrera y calentamientos oficiales

Desarrollo de actividades previas al evento orientadas a la activación deportiva, recreativa y de relacionamiento con corredores y ciudadanía, incluyendo espacios de calentamiento oficial, experiencias de marca y actividades de integración realizadas en zonas estratégicas de la ciudad, con presencia institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali y la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Como parte de esta estrategia de promoción y apropiación ciudadana de la Maratón de Cali 2026, se realizaron diferentes activaciones deportivas y entrenamientos oficiales en distintos sectores de Santiago de Cali, orientados a fomentar la participación ciudadana, incentivar la actividad física y fortalecer el posicionamiento del evento como una competencia de carácter internacional.

Estas actividades fueron dirigidas por profesionales certificados y debidamente avalados por el Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo – COCED, desarrollando sesiones estructuradas con fase inicial de calentamiento y movilidad, fase central de entrenamiento deportivo y fase final de recuperación y estiramiento.

Así mismo, algunas de estas activaciones se desarrollaron de manera simultánea en las ciudades de Cali, Medellín y Bogotá, fortaleciendo la estrategia nacional de promoción de la Maratón de Cali 2026 y ampliando el alcance del evento en diferentes regiones del país.

Para el desarrollo de dichas jornadas, la Secretaría del Deporte y la Recreación brindó acompañamiento institucional mediante apoyo en permisos para uso de escenarios y espacios deportivos, presencia de personal del área de eventos y acompañamiento de marca institucional.

De igual manera, se contó con presencia institucional a través de elementos publicitarios y promocionales como banderolas, arco inflable, tijeras publicitarias y demás elementos de visibilidad implementados durante las actividades.

Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, se anexan registros fotográficos, piezas gráficas, videos, agendas oficiales y demás evidencias correspondientes a las actividades institucionales desarrolladas durante la Maratón de Cali 2026.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

FECHA	LUGAR	ENTRENADOR
25-ene	Km 0	Edwin Cano
15-feb	Ingenio	Running Social
1-mar	Mall Plaza	Moscoso - Victor
29-mar	Cali finaliza en la pista	Edwin Elementales
11-abr	Km 0	Jeferson pacific - Victor - Moscoso

https://drive.google.com/drive/folders/1J5RXv0I4jiqUQMzbDZTWuU04R1vUqj5u

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

https://drive.google.com/drive/folders/1mB4yZZL0zhKBumqnmsSZJPmomyLcr1Q6

https://drive.google.com/drive/folders/1CBXK8zzgNLofOqw1tcU4zwCsu05xKyHf

https://drive.google.com/drive/folders/1rDutiVYi2MNycdiixj3leoMr6chKim8-

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

https://drive.google.com/drive/folders/1xPfdLZLj5rwf-TGApb-c0x1W1TQLhfen

Obligación específica No. 5

"Contratar seguros de accidentes para cubrir a todos los participantes del evento."

La Fundación Campeones del Futuro dio cumplimiento a la presente obligación mediante la contratación de la póliza de seguros de accidentes destinada a cubrir a los participantes de la Maratón de Cali 2026 durante el desarrollo de las diferentes actividades oficiales del evento.

En este sentido, se garantiza la cobertura correspondiente para los corredores inscritos en las diferentes distancias y categorías habilitadas, conforme a los requerimientos técnicos y operativos establecidos para eventos deportivos de participación masiva y de carácter internacional.

Así mismo, la póliza contratada contempló coberturas asociadas a accidentes y atención derivada de la participación en la competencia, como parte de las medidas de seguridad y gestión del riesgo implementadas para la protección de los atletas participantes del evento.

Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, se anexa la póliza de seguros contratada para la cobertura de accidentes de los participantes de la Maratón de Cali 2026.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1__o_6FIxHTCXvGQGd6v62qNl1SV-Xdz8

Obligación específica No. 6

"Implementar un plan de seguridad integral en coordinación con las autoridades competentes para ello."

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

La Fundación Campeones del Futuro dio cumplimiento a la presente obligación mediante la estructuración e implementación del Plan Integral de Seguridad, Emergencias y Contingencias para la Maratón de Cali 2026, desarrollado en articulación con las diferentes autoridades y entidades competentes del Distrito Especial de Santiago de Cali.

En este sentido, se adelantaron mesas técnicas y procesos de coordinación interinstitucional con entidades como la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Salud Pública, Gestión del Riesgo, Policía Nacional, organismos de socorro, tránsito y demás actores requeridos para garantizar el adecuado desarrollo del evento.

El plan implementado contempló medidas relacionadas con:

- seguridad operacional y logística,
- manejo de emergencias,
- control de accesos,
- atención prehospitalaria,
- movilidad y cierres viales,
- evacuación,
- gestión del riesgo,
- atención al participante,
- control de público,
- puntos de reacción y contingencia,
- articulación institucional y protocolos de respuesta.

Así mismo, se establecieron dispositivos de seguridad y monitoreo en zonas estratégicas del recorrido, áreas de salida y llegada, puntos de concentración y espacios de alta afluencia de público, garantizando condiciones adecuadas para corredores, asistentes, personal operativo y ciudadanía en general.

Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, se anexa el Plan de Contingencia y demás documentos técnicos relacionados con la seguridad y operación integral de la Maratón de Cali 2026.

Igualmente, se anexa la Resolución No. 4161.010.21.1.0354 de 2026 del 24 de abril de 2026, “Por la cual se concede permiso temporal para la presentación de un evento y espectáculo público en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali a la Fundación Campeones del Futuro”, acto administrativo expedido por la autoridad competente para la realización oficial del evento.

Obligación específica No. 8

“Invertir el valor del contrato única y exclusivamente en el cumplimiento del objeto contractual y las actividades establecidas en el contrato.”

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

La Fundación Campeones del Futuro dio cumplimiento a la presente obligación mediante la destinación de los recursos del Contrato de Interés Público No. 4162.010.26.1.0797-2026 exclusivamente al desarrollo de las actividades técnicas, logísticas, operativas, deportivas, médicas, administrativas e institucionales requeridas para la planeación, organización y ejecución de la Maratón de Cali 2026.

En este sentido, y conforme a lo establecido en la cláusula cuarta, numeral 8 del Contrato de Interés Público, se relacionan y anexan los diferentes contratos, órdenes de servicio, órdenes de compra, convenios y demás soportes contractuales suscritos para la ejecución del evento, los cuales corresponden a actividades directamente asociadas al cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, los soportes anexos permiten evidenciar compromisos contractuales acumulados por valor de dos mil ciento veintiséis millones trescientos cuatro mil pesos M/CTE ($2.126.304.000), correspondientes a la presente etapa de ejecución contractual y que, sumados al porcentaje previamente acreditado mediante el Informe No. 1, permiten alcanzar el porcentaje acumulado requerido para el trámite del segundo desembolso establecido en la cláusula octava – Forma de Pago del contrato.

Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, se anexan los respectivos contratos, órdenes de servicio, órdenes de compra, informes y demás documentos asociados a la ejecución financiera y operativa de la Maratón de Cali 2026.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1uRO4_B3mwpLiv9cID0HIee80g5Df2ikQ

Obligación específica No. 14

“En caso de que durante la ejecución del presente contrato de interés público se requiera la comunicación pública de obras musicales protegidas por derechos de autor o conexos administrados por SAYCO y/o ACINPRO, la FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO se compromete a gestionar y efectuar oportunamente los pagos correspondientes ante dichas entidades, de conformidad con la normatividad vigente.”

La Fundación Campeones del Futuro dio cumplimiento a la presente obligación mediante la gestión y realización de los trámites correspondientes ante las entidades SAYCO y ACINPRO, relacionados con la comunicación pública de obras musicales utilizadas durante el desarrollo de las diferentes actividades oficiales de la Maratón de Cali 2026.

En este sentido, se realizaron los pagos y gestiones requeridas conforme a la normatividad vigente aplicable en materia de derechos de autor y conexos, garantizando el uso autorizado de contenidos musicales en espacios como actividades protocolarias, activaciones, ruedas de prensa, zonas de experiencia, calentamientos oficiales, presentaciones artísticas y demás escenarios donde se realizó comunicación pública de obras musicales durante el evento.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, se anexan las facturas expedidas y canceladas correspondientes a SAYCO y/o ACINPRO, conforme a lo establecido contractualmente.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1012UeYLNoiR-HpN8oZ0XjgaxicWdyRfg

A. PROCESO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de interés público No. **4162.010.26.1.0797-2026**, correspondiente a la segunda cuota, no se llevó a cabo ningún acto administrativo precontractual.

B. CONTRATOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE INTERES PUBLICO No. 4162.010.26.1.0797-2026

En el Marco del Contrato y de acuerdo a las obligaciones establecidas, la Fundación Campeones del futuro realizo todos los procesos necesarios para la adjudicación a través de, contratos, órdenes de compra y de servicios para el cumplimiento cabal de las obligaciones adquiridas; fue así que para la condición de los recursos disponibles y con vigencia del año 2026 se celebraron adelantaron las siguientes: contratos, órdenes de servicios, compra o suministro.

01 - CONTRATOS DERIVADOS CIP _4162.010.26.1.0797-2026	
CONTRATO:	FCF-MARATÓN DE CALI-SUMINISTRO-2026
OBJETO:	El contratante, se obliga para con el contratante a cumplir con los compromisos de tiempo de entrega, calidad (características de camiseta en el tipo de tela seleccionado) y cantidad. Cumplirá, además, con la curva tallas entregada por el contratante, la cual hace parte de este contrato, según propuesta presentada por el primero y aceptada por el contratante.
VALOR TOTAL	$ 766.782.450,00 incluido IVA
VALOR DISTRITO	$ 609.917.805,00
VALOR FUNDACIÓN	$ 156.864.645,00
CONTRATISTA:	ATHLETIC SPORT INC S.A.S
PLAZO FINAL:	30 de JUNIO del 2026

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloría representante legal, procuraduría, policía, inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

02 - CONTRATOS DERIVADOS CIP_4162.010.26.1.0797-2026	
ORDEN DE SERVICIO:	FCF-MARATÓN DE CALI-SERVICIO-05-2026
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios logísticos, operativos, artísticos, de alimentación, producción y apoyo técnico requeridos para el adecuado desarrollo de la Maratón de Cali 2026, conforme a las necesidades técnicas y operativas definidas por la organización del evento.
VALOR TOTAL	$ 308.560.600,00
VALOR DISTRITO	$ 308.118.220,00
VALOR FUNDACIÓN	$ 442.380,00
CONTRATISTA:	ELEPHANT EVENTOS Y PRODUCCIONES
PLAZO FINAL:	30 de JUNIO del 2026
DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloría representante legal, procuraduría, policía, inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

03 - CONTRATOS DERIVADOS CIP_4162.010.26.1.0797-2026	
ORDEN DE SERVICIO:	FCF-MARATÓN DE CALI-SERVICIOS-04-2026
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios de alojamiento, alimentación, salones y atención logística para invitados, atletas, personal técnico y operativo de la Maratón de Cali 2026, conforme a los requerimientos organizacionales y operativos del evento.
VALOR TOTAL	$ 159.320.720,00
VALOR DISTRITO	$ 59.058.264,00
VALOR FUNDACIÓN	$ 100.262.456,00
CONTRATISTA:	CADENA HOTELES ESTELAR INTERCONTINENTAL CALI
PLAZO FINAL:	6 de mayo de 2026
DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloria representante legal, procuraduría, policía,inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

04 - CONTRATOS DERIVADOS CIP_4162.010.26.1.0797-2026	
CONTRATO:	FCF-MARATÓN DE CALI-SERVICIO-1-2026
OBJETO:	Contratar la prestación del servicio de producción mediante técnica de serigrafía para elementos textiles del evento Maratón de Cali 2026, conforme a las especificaciones técnicas requeridas
VALOR TOTAL	$ 103.530.000,00
VALOR DISTRITO	$ 101.497.200,00
VALOR FUNDACIÓN	$ 2.032.800,00
CONTRATISTA:	NORTH 90 S.A.S.
PLAZO FINAL	30 de JUNIO del 2026
DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloria representante legal, procuraduría, policía,inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

05 - CONTRATOS DERIVADOS CIP_4162.010.26.1.0797-2026	
CONTRATO:	FCF-MARATÓN DE CALI-SERVICIO-2-2026
OBJETO:	Contratar el servicio de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, instalación y operación de cronómetros digitales dobles para la Maratón de Cali 2026, conforme a las necesidades técnicas y operativas del evento.
VALOR TOTAL	$3.808.000,00
VALOR DISTRITO	$ 3.137.280,00
VALOR FUNDACIÓN	$ 670.720,00
CONTRATISTA:	APLICACIÓN DIGITAL DE OCCIDENTE S.A.S.
PLAZO FINAL	30 de JUNIO del 2026
DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloria representante legal, procuraduría, policía,inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

07 - CONTRATOS DERIVADOS CIP_4162.010.26.1.0797-2026	
CERTIFICACION:	FCF-MARATÓN DE CALI-COMPRA-2-2026
OBJETO:	Adquirir póliza de seguro para los atletas participantes de la Maratón de Cali 2026, con cobertura durante el día de competencia, incluyendo amparos por accidentes y demás coberturas requeridas para el desarrollo del evento.
VALOR TOTAL	$ 69.230.000,00
VALOR DISTRITO	$ 69.230.000,00
VALOR FUNDACIÓN	0
CONTRATISTA:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
PLAZO FINAL	6 de mayo de 2026
DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloria representante legal, procuraduría, policía,inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

08 - CONTRATOS DERIVADOS CIP_4162.010.26.1.0797-2026	
CONTRATO:	FCF-MARATÓN DE CALI-SERVICIOS-7-2026
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios logísticos, operativos y de apoyo técnico requeridos para el montaje, señalización, adecuación y operación de diferentes componentes de la Maratón de Cali 2026, conforme a las necesidades técnicas y operativas del evento.
VALOR TOTAL	$ 87.112.469,00
VALOR DISTRITO	$ 64.251.546.00
VALOR FUNDACIÓN	$ 22.860.923,00
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELÓN
PLAZO FINAL	30 de mayo de 2026
DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloria representante legal, procuraduría, policía,inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

09 - CONTRATOS DERIVADOS CIP_4162.010.26.1.0797-2026	
CONTRATO:	FCF-MARATÓN DE CALI-SERVICIOS-6-2026
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios técnicos, audiovisuales, logísticos, de sonido, iluminación, video y estructuras requeridas para el desarrollo operativo y protocolario de la Maratón de Cali 2026, conforme a las necesidades técnicas del evento.
VALOR TOTAL	$ 79.936.400,00
VALOR DISTRITO	$ 64.251.546,00
VALOR FUNDACIÓN	$ 15.684.854,00
CONTRATISTA:	HIGH PROFILE
PLAZO FINAL	30 de JUNIO del 2026

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloria representante legal, procuraduría, policía,inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

10 - CONTRATOS DERIVADOS CIP_4162.010.26.1.0797-2026	
CONTRATO:	FCF-MARATÓN DE CALI-SERVICIOS-5-2026
OBJETO:	El CONTRATISTA prestará al CONTRATANTE, por su cuenta, costo y riesgo,con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, los servicios de salud de atención médica prehospitalaria para casos de urgencia o emergencia médica y traslado de usuarios en unidades de ambulancia de transporte básico o medicalizado, en categorías de Triage I y II, según el criterio de los profesionales de la salud, para el evento de la Maratón de Cali, dentro del perímetro de atención delimitado en el presente contrato, de conformidad con la oferta comercial que hace parte integral del presente contrato
VALOR TOTAL	$ 138.558.780,00
VALOR DISTRITO	$ 64.396.000,00
VALOR FUNDACIÓN	$ 74.162.780
CONTRATISTA:	COOMEVA
PLAZO FINAL	30 de JUNIO del 2026
DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloria representante legal, procuraduría, policía,inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

11 - CONTRATOS DERIVADOS CIP_4162.010.26.1.0797-2026	
CONTRATO:	FCF-MARATÓN DE CALI-SERVICIOS-5-2026
OBJETO:	Contratar los servicios de planeación, montaje, desmontaje, transporte, logística operativa, apoyo en trazado de carrera, suministro de estructuras y demás componentes logísticos requeridos para el

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

	adecuado desarrollo de la Maratón de Cali 2026, conforme a las necesidades técnicas y operativas definidas por la organización.
VALOR TOTAL	**$** 517.373.214,00
VALOR DISTRITO	$ 424.363.603,00
VALOR FUNDACIÓN	$ 93.009.611,00
CONTRATISTA:	SUOPERADOR S.A.S. – Grupo Sulogística
PLAZO FINAL	30 de JUNIO del 2026
DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloria representante legal, procuraduría, policía,inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

12 - CONTRATOS DERIVADOS CIP_4162.010.26.1.0797-2026	
CONTRATO:	FCF-MARATÓN DE CALI-SERVICIOS-5-2026
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios logísticos, recreativos, operativos, técnicos y de producción requeridos para el desarrollo de la carrera infantil 1.6K, carrera recreativa 4.2K y actividades complementarias de cierre y experiencia recreativa de la Maratón de Cali 2026.
VALOR TOTAL	$ 114.055.792,00
VALOR DISTRITO	$ 69.938.740,00
VALOR FUNDACIÓN	$ 44.117.052,00
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ATENEA Y 360 SAS
PLAZO FINAL	30 de JUNIO del 2026
DOCUMENTOS ANEXOS	Cámara y comercio, rut, cedula de representante legal, certificado bancario, cotización, contraloría empresa, contraloria representante legal, procuraduría, policía,inhabilidades por delitos sexuales, medidas correctivas

ASPECTOS FINANCIEROS

DEL CONTRATO:

VALORES A PAGAR

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

La cuenta habilitada para el manejo de los recursos asignados para el desarrollo del objeto del presente contrato es la cuenta corriente del banco BBVA No. 0227034022, en la cual, a la fecha, se reflejan el siguiente estado:

VALOR APORTE ENTIDAD	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
$ 3.500.000.000	$ 700.000.000	$ 2.800.000.000

CONCLUSIONES DEL INFORME

- La Fundación Campeones del Futuro presenta el presente segundo informe técnico, administrativo y financiero en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interés Público No. 4162.010.26.1.0797-2026, suscrito con la Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, evidenciando el avance de ejecución requerido para el trámite del segundo desembolso correspondiente al contrato.

- A través de los soportes, documentos, informes, registros fotográficos, órdenes de servicio, contratos y demás evidencias anexas, se acredita el cumplimiento de las obligaciones contractuales desarrolladas en el marco de la planeación, organización, ejecución y operación de la Maratón de Cali 2026 como evento de alto impacto deportivo, social, cultural y turístico para la ciudad.

- Así mismo, el presente informe permite evidenciar el cumplimiento de los estándares técnicos, operativos, logísticos, médicos, institucionales y deportivos exigidos para un evento de carácter internacional, destacándose la obtención y mantenimiento del sello Elite Label de World Athletics, así como la articulación institucional desarrollada con las diferentes autoridades y entidades del Distrito Especial de Santiago de Cali.

- De igual manera, se deja constancia de que el Informe No. 1 correspondiente al primer desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) ya fue presentado y aprobado dentro de la ejecución contractual, haciendo parte integral del porcentaje acumulado requerido para el presente informe, el cual permite acreditar compromisos contractuales equivalentes al ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato, conforme a lo establecido en la cláusula octava – Forma de Pago.

- Finalmente, la Fundación Campeones del Futuro reitera su compromiso con la adecuada ejecución de los recursos públicos, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el fortalecimiento de Santiago de Cali como Capital Deportiva de América, consolidando la Maratón de Cali 2026 como un evento de ciudad con impacto nacional e internacional.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

ANEXOS

1- contrato nike
2- orden de servicio elephant
3- orden de servicio hotel intercontinental
4- Orden de Servicio North point
5- orden de servicio adil
6- póliza de seguro
7- orden de servicio juancho correlón
8- contrato coomeva
9- orden de servicio sulogistica
10- orden de servicio high profile
11- orden de servicio 360
12- Plan de contingencia
13- permisos restantes
14- sayco y acinpro
15- poliza para deportistas

Atentamente,

LUIS FELIPE POSSO PINO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN CAMPEONES DEL FUTURO PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN